

DEPENDENCIA: Dirección Jurídica	
NOMBRE DEL TRÁMITE	Representación y patrocinio de juicios
DOMICILIO: calle Morelos #12, colonia Centro, Valle de Banderas.	TELÉFONO: 3292911870 ext. 191
HORARIO DE ATENCIÓN: 9:00 horas a 17:00 horas	CORREO ELECTRÓNICO: juridicobahiadebanderas@gmail.com
Descripción elaboración y contestación de demandas de diversas materias en las que es parte el Ayuntamiento como: <ul style="list-style-type: none"> • civil • mercantil • laboral • administrativo • penal • amparo • etc. 	Procedimiento: Una vez firmado de recibido de acuerdo a lo que las diversas autoridades nos notifican, se registra en una bitácora electrónica y se turna a un asesor jurídico para dar cumplimiento y/o contestación a lo requerido o solicitado. o bien una vez que el asesor jurídico analiza y elabora el escrito inicial de demanda o denuncia la presenta ante la autoridad competente iniciando así el procedimiento del juicio a que corresponda la materia.
Requisitos: no aplica	Tiempo de respuesta: según lo requiera el órgano jurisdiccional desde 48 horas, 3, 10, 15 o hasta 30 días hábiles.
Costo: sin costo	Lugar de pago: no aplica
Documento que obtiene: la resolución del juzgador a lo solicitado y/o expuesto, por medio de un escrito, resolviendo así conforme a derecho.	Observaciones: no aplica
Fundamento legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit Ley Municipal para el Estado de Nayarit	Fecha de aprobación de formato nombre firma



Bahía de Banderas
Juntos progresamos

Reglamento de la Administración Pública de Bahía de Banderas, Nayarit

Y demás normatividad aplicable de acuerdo a la materia.

Calle: Morelos #12 Colonia: Centro
CP: 63730 - Valle de Banderas, Nayarit
Teléfono: (329) 29 1 18 70
www.bahiadebanderas.gob.mx